

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 1817.****NUESTRA SRA. DE LORETO Y SAN MELCHIADES PAPA.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Santa iglesia Catedral, por su Ilustrísimo Cabildo. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se cubre á las 5 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 7 h. y 12', y se oculta á las 4 h. y 48'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 53' 7"

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

| Épocas del dia.  | Barómet.  | Termómet. | Vientos. | Atmósfera.   |
|------------------|-----------|-----------|----------|--------------|
| A las 9 de la M. | 30, 1, 58 | 58, ° 5   | NO.      | Nublado.     |
| A las 12 del D.  | 30, 1, 20 | 61, ° 5   | O.       | Despejado.   |
| A las 6 de la T. | 30, 0, 46 | 60, ° 0   | id.      | Achuvascado. |

*Mareas en esta Bahía.*

1.<sup>a</sup> Alta mar á las 3 h. 8' Mad.      2.<sup>a</sup> Alta mar á las 3 h. 30' Tard.  
1.<sup>a</sup> Baxa mar á las 9 h. 19' Mañ.      2.<sup>a</sup> Baxa mar á las 9 h. 41' Noch.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Manuel Hector, agregado al regimiento de España.—Parada: España.—Rondas y Hospital: Valencia.—Teatro: segundo de Cataluña.

Excmo. Sr.—El Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra con fecha de 22 del anterior me dice de Real orden lo siguiente.—Excmo. Sr.—Al Sr. Secretario de Estado y de Despacho de marina digo con esta fecha lo siguiente.—Con motivo de haber resultado vacante el Gobierno de la ciudad de S. Fernando, manifestó V. E. al remitirme la instancia del brigadier D. José Saenz de la Guardia que lo solicitaba, que consideraba con derecho á que recayese este destino en uno de los oficiales de la armada caracterizado con la graduacion correspondiente. El Rey Ntro-

Sr. se dignó mandar que la Cámara de Guerra dixese si deberá continuar dicho Gobierno, y en este caso si deberá señalarse á la Marina ó al Ejército; la Cámara expuso en acordada de 8 del corriente mes lo que estimó conforme á la justicia y equidad de la distribucion de los premios en las carreras, demostrando comparativamente el extraordinario aumento que tuvo la Marina con la creacion de los tercios navales, destinos de descanso equivalentes con que remunerar el mérito de sus Generales, Gefes y Oficiales, siendo estos de su peculiar servicio y con la ventaja de su número; motivo porque se segregaron antes de la creacion de estos una porcion de empleos de los Estados mayores de las plazas de los destinados al Ejército; y conformándose S. M. en un todo con el parecer de la referida Cámara se ha servido resolver que vuelvan al Ejército los empleos de los Estados-mayores de plazas en total, segun vayan vacando, y que cada una de las dos armas provea únicamente los que pertenezcan á su respectivo instituto, y que el Gobierno de la Plaza de Cartagena se confiera en lo sucesivo á Generales del Ejército. De Real orden lo traslado á V. E. para su noticia y efectos correspondientes. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 5 de Diciembre de 1817.—Excmo. Sr.—El Marques de Castellanos.—Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza.

Paris 7 de Octubre.

La cuenta presentada por el Sr. baron Dutremblay, director general de las cajas de amortizacion, de consignaciones y depósitos, expresa que la caja de amortizacion habia recibido:

|   |               |       |
|---|---------------|-------|
| Desde 1.º de Enero al 30 de Setiembre de 1817.  | 53.526,038 f. | e.    |
| Que habia gastado en adquisiciones de ventas, durante el mismo tiempo.  | 51.257,123    | 39    |
| <hr/>   |               |       |
| De donde resulta un saldo en caja, en 30 de Setiembre, de   | 2.268,914     | 61    |
| La misma cuenta muestra que lo recibido por consignaciones judiciales y administrativas subian en 30 de Junio á | 6.099,514 f.  | 40 c. |
| Que los pagos hechos ascendian á  | 1.788,807     | 42    |
| <hr/>   |               |       |
| Que quedaba en caja el 30 de Setiembre  | 5.210,706     | 68    |
| Que lo recibido á título de depósito ascendia en 30 de Junio á  | 29.424,200    | 79    |
| Los pagos á   | 18.855,639    | 54    |
| <hr/>   |               |       |
| Que el resto en caja es de  | 10.568,561    | 26    |

## COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 9.— Cada uno ps. fs.—Setiembre á 138 : Mayo á 142 : Enero á 143.

Creemos que las noticias siguientes podrán ser de algun interes al comercio español. La marina argelina renace de sus cenizas como el fenix. Consta ya de 11 corsarios, entre los cuales hay una fragata de 44, cinco goletas de 18 á 24 y otros barcos muy veleros. Estos han salido á cruzar últimamente con orden de dirigirse ácia el canal de la Mancha para hacer presas. Han tomado un buque hamburgues, un ruso y tres españoles. El primero es un gran bergantin llamado *El Reiherstieg*, perteneciente á la casa de Voosen: inmediatamente despues de su entrada en el puerto de Argel, fué declarado buena presa. La tripulacion es prisionera de guerra, ó por mejor decir, los hombres que la componen son eselavos; pues experimentan el mismo trato que antes, con la diferencia de que no están encadenados. Están mezclados con los malhechores, trabajan desde el rayar el dia hasta la noche, y solo se les dá cuatro panes pequeños y agua. Si los cónsules extranjeros no se hubieran interesado en favor de estos infelices, hubieran perecido de hambre y de miseria. Dentro de pocos dias saldrán cuatro corsarios que probablemente tienen la peste á bordo.

—Las cartas de Nueva-York venidas á Liverpool á bordo de la *Amistad*, barco americano, dicen que el 6 por 100 americano estaba á 108½, el 7 por 100 á 112, los fondos de la banca de los Estados-Unidos á 155 y el cambio sobre Lóndres ganaba un 2 por 100. Se habian recibido grandes pedidos de algodón. El barco americano *Saldem*, venido en muy poco tiempo de Calcutta á Boston, en cortísimo tiempo se habia visto obligado á tomar casi todo su cargamento en azúcar porque el algodón escaseaba en la India.

Barcelona 26 de Noviembre.

La Real Junta de Comercio ha recibido el oficio de D. Agustín Juan, Administrador de la Real fábrica de Almagras de la villa de Mazarrón que dice así:

»En cumplimiento de mi encargo de Administrador de la Real fábrica de Almagras de la villa de Mazarrón, en el reino de Murcia, hago presente á VV. SS. que S. M. se ha dignado resolver en Real orden de 16 de Junio de este año, se vendan 100 quintales del referido género al precio de 60 rvn. sin otro derecho que el uno por ciento de reemplazo, siendo de cuenta del comprador el embalage y conduccion al puerto, que se calcula en unos 3 rs.

por quintal; en atención á que existen en esta Real fábrica sin salida proporcionada á este útil, y necesario ramo de comercio cantidades de mayor consideracion; por haber estado prohibida su venta desde el año de 1774, á fin de que se sirvan VV. SS. comunicar esta soberana resolución á sus respectivos correspondientes; para llenar en algun modo, con su acreditado zelo, las benéficas miras de nuestro amado Monarca en las circunstancias actuales, lo que por mi parte recomiendo á VV. SS. con la mayor eficacia." Se hace notorio al comercio.

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 22 haeta el 25 del mes próximo pasado.*

*Dia 22*—Ocho españoles de Motril, Palermo, Moncofa, Marsella, Málaga, Valencia y Jabea.

*Dia 23*—Un español de Mahon.

*Dia 24*—Bergantin Redentor, capitan Gerónimo Font, de la Habana y Alicante en 82 dias, con azúcar, cueros, palo-campeche, caoba y otros géneros á D. Juan Grasot y compañía. Laud Virgen de la Mar, patron Pablo Maristany, de Cádiz en 15 dias, con trigo, cacao, cueros y otros géneros. Además seis españoles de Sevilla, Alicante, Mallorca y Gibraltar.

*Dia 25*—Bergantin de guerra holandés Irene, de 18 cañones y 125 hombres de tripulacion, al mando del capitan de fragata de aquella marina Real Mr. Nicolas de Uries, de Nápoles y Mahon en 21 dias. Además un holandés de Amsterdam.

¶ Estando para entrar en prensa los primeros pliegos de la parte Mercantil de la Guia de forasteros en Cádiz, que ha de servir para el año próximo de 1818, se hace presente á fin de que acudan los interesados con las notas correspondientes, para que salga con la exáctitud que se desea, á las librerías de Picardo, calle de la Carne, y de Font, calle de S. Francisco.

**TEATRO.** — *Hipsípila y Jason* (drama heróico en un acto) — *Vénus Citerea, ó el triunfo de amor* (baile nuevo mitológico de la composicion del Sr. Pautret, en el cual se estrenará una decoracion de paisaje, obra del profesor D. Juan Lizasoain (primer pintor de este teatro.) — *El gozo en el pozo* (sainete nuevo.) — El producto de esta funcion es para la Sra. María Gertrudis Rubio Pautret. — A las 7.

Producto de ayer 2188 rs. y 17 mrs.

Idem total del abono de las últimas 30 representaciones 17409 rvn.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.